VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAS NATURALES

Los soportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	**ACOSTA REDONDO JHOAN SEBASTÍAN**	**C.C. 1.020.731.668**	**Fecha: 11/09/2024**

Nivel de la obligación:	Asesor —	Profesional ✓	Técnico —	Asistencial —

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	**REQUISITO**	**EVIDENCIA**	**CUMPLE**	
			SI	**NO**
EDUCACIÓN:	**Título profesional en deportes, educación física y recreación o áreas afines (teniendo como referencia las disciplinas académicas o profesionales de la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES) o administración deportiva y con experiencia profesional relacionada en procesos de deporte formativo (definición en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995) de doce (12) meses.**	**PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. U.D.CA. 12 DICIEMBRE 2012**	**X**	
FORMACIÓN:	,			

,

N° de Contrato	**objeto**	**Entidad Contratante**	**Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)**	**Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)**	**Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)**			**Total Experiencia Relacionada A-M-D**	**Número de Jornadas Ejecutadas**	**Número de Horas Ejecutadas**
					Años	Meses	Días			
D-2017-0055	**PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION, SELECCIONES Y DEPORTISTAS DE PROYECCION COMPETITIVA DE CAPOEIRA DE LA SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE DE SOPÓ.**	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ**	25/01/2017	15/12/2017	0	10,00	20,00	0-10-20		
D-2016-0161	**PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION, SELECCIONES Y DEPORTISTAS DE PROYECCION COMPETITIVA DE CAPOEIRA DE LA SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE DE SOPÓ.**	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ**	24/02/2016	24/12/2016	0	10,00	0,00	0-10-0		
					TOTALES			**1-8-20**	**0**	**0**

SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PLATAFORMA "www.talentonopalanca.com"	**SI**	X	**NO**	

CUMPLE	**SI**	X	**NO**	

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA Y/O ÁREA QUE REQUIERE LA PERSONA

Nombre(s) y Apellidos: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

Identificación: 80.240.522

Cargo o N° de Contrato: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 01

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O DELEGADO CONTRACTUAL

Nombre(s) y Apellidos: LAURA ANDREA SIN GUTIÉRREZ

Identificación: 1.015.407.293

Cargo: Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES

U.D.C.A

Personería Jurídica No. 7392 - de Mayo de 1983 -Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Jhoan Sebastián Acosta Redondo

C. C. 1.020.731.668 de Bogotá D.C.

Aprobó los Estudios Programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los Estatutos y la Ley, para un Programa de Formación universitaria le confiere el título de:

Profesional en Ciencias del Deporte

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., República de Colombia, Octc. 12 de 2012

Presidente

Rector

Decano

Secretario General

Diploma No. 7166
Registrado al Folio No. 81
Del Libro de Diplomas No. 2-81-7071-A
Fecha XII-12/12

Sopó, 02 de Septiembre de 2024.

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, se encontró que JHOAN SEBASTIÁN ACOSTA REDONDO - C.C.: 1.020.731.668 de Bogotá, celebró y ejecuto con el Municipio de Sopó los siguientes contratos de prestación de servicios:

- **Contrato No. D-2017-0055**

Fecha de Inicio: 2017/01/25
Fecha de Terminación: 2017/12/15
Plazo: 320 DÍAS CALENDARIO
Valor: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($15.877.408,00) M/CTE
Objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, SELECCIONES Y DEPORTISTAS DE PROYECCIÓN COMPETITIVA DE CAPOEIRA DE LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOPÓ.

- **Contrato No. D-2016-0161**

Fecha de Inicio: 2016/02/24
Fecha de Terminación: 2016/12/24
Plazo: 10 MESES CALENDARIO
Valor: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($14.451.520,00) M/CTE.
Objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, SELECCIONES Y DEPORTISTAS DE PROYECCIÓN COMPETITIVA DE CAPOEIRA DE LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOPÓ.

- **Contrato No. RSM-2016-0010**

Plazo: 8 DÍAS
Valor: SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS ($6.312.000,00) M/CTE
Objeto contractual: APOYO ECONÓMICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE CAPOEIRA EN EL III CAMPEONATO DISTRITAL ABIERTO DE CAPOEIRA QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EL DÍA 27 DE MARZO DE 2016.

- **Contrato No. D-2015-0058**

Fecha de Inicio: 2015/02/02
Fecha de Terminación: 2015/12/01
Plazo: 10 MESES
Valor: TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($13.520.000,00) M/CTE
Objeto contractual:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE CAPOEIRA EN LAS CATEGORÍAS DE INICIACIÓN, INFANTIL, JUVENIL Y MAYORES EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOPO A TRAVÉS DE LA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITA A LA SECRETARIA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE Y APOYO AL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.

- **Contrato No. D-2014-0016**

Fecha de Inicio: 2014/01/15
Fecha de Terminación: 2014/12/14
Plazo: 11 MESES
Valor: : CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($14.300.000,00) M/CTE
Objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR DE CAPOEIRA EN LAS CATEGORÍAS DE INFANTIL (5-10 AÑOS DE EDAD), GRUPO DE JÓVENES (11-18 AÑOS DE EDAD) Y GRUPO MAYORES (19 AÑOS EN ADELANTE) TANTO EN EL SECTOR URBANO COMO RURAL.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Sopó a los 02 días del mes de Septiembre de 2024.

CINDY JOHANA FORERO RICO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

Con copia: N.A.
Proyectó: Diego Felipe Rocha Izquierdo P.U. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Revisó: CINDY JOHANA FORERO RICO - JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
Aprobó: CINDY JOHANA FORERO RICO - JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
Anexos: 1 Archivo en formato Pdf.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ

CERTIFICA QUE:

Que el señor, ***JHOAN SEBASTIÁN ACOSTA REDONDO,*** *identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.020.731.668 de Bogotá D.C., suscribió contrato de Prestación de Servicios con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tocancipá, así:*

No. De Contrato:	*CPS-035-2020*
Objeto del Contrato:	*Prestación De Servicios De Apoyo a La Gestión Como Instructor De La Escuela De Formación Deportiva De Capoeira y Grupo de lúdicas, y Apoyo a Eventos Desarrollados por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Tocancipá.*
Valor:	*Doce Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos.($12.742.737) M/cte.*
Plazo:	*Siete (07) meses*
Fecha Acta de Inicio:	*Febrero 01 de 2020*
Fecha de Terminación:	*Agosto 30 de 2020*

No. De Contrato:	*CPS-034-2018*
Objeto del Contrato:	*Prestación De Servicios De Apoyo a La Gestión Como Instructor De La Escuela De Formación Deportiva De Capoeira En Sus Diferentes Categorías tanto en el Sector Rural Y Urbano Del Municipio.*
Valor:	*Quince Millones Novecientos Catorce Mil Ciento Diez Pesos M/cte.($15.914.110).*
Plazo:	*Nueve (9) meses y Ocho (8) días*
Fecha Acta de Inicio:	*Enero 23 de 2018*
Fecha de Terminación:	*Octubre 30 de 2018*
Fecha Inicio de Adición:	*Octubre 30 de 2018*
Tiempo de Adición:	*Un (1) mes y quince (15) días*
Valor Adición:	*Dos Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Veinti y Cinco Pesos Mcte ($2.576.025)*
Fecha Terminación del Contrato:	*Diciembre 15 de 2018*

No. De Contrato:	*CPS-049-2017*
Objeto del Contrato:	*Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión como Instructor de la Escuela de Formación Deportiva de Capoeira en sus Diferentes Categorías tanto en el Sector Rural y Urbano del Municipio.*
Valor:	*Dieciséis Millones Cincuenta Mil Pesos M/cte.($16.050.000).*
Plazo:	*Diez (10) meses*
Fecha Acta de Inicio:	*Febrero 1 de 2017*
Fecha Acta de Liquidación:	*Noviembre 30 de 2017*

No. De Contrato:	*CPS-059-2016*
Objeto del Contrato:	*Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión como Instructor de la Escuela de Formación Deportiva de Capoeira en sus Diferentes Categorías tanto en el Sector Rural y Urbano del Municipio.*
Valor:	*Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/cte.($6.500.00).*
Plazo:	*Cinco (5) meses*
Fecha Acta de Inicio:	*Julio 5 de 2016*
Fecha de Terminación:	*Diciembre 4 de 2016*
Acta de Liquidación:	*Enero 20 de 2017*

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

MANUEL FRANCISCO GARCIA PEDRAZA
DIRECTOR GENERAL

Universidad Externado de Colombia | DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Calle 12 n.° 1-17 este bloque A piso 4 | drhumanos@uexternado.edu.co
PBX (57-1) 342 0288 / 341 9900 | www.uexternado.edu.co
exts. 4201/02/04/05 FAX (57-1) 283 9361 | Bogotá - Colombia

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que **JHOAN SEBASTIÁN ACOSTA REDONDO**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.020.731.668 de Bogotá, se encuentra vinculado a nuestra Institución desde el 1° de marzo de 2016 a la fecha, durante los respectivos períodos académicos mediante contrato artículo 101 (C.S.T) de hora cátedra como docente de capoeira en el Departamento de Bienestar Universitario. Actualmente tiene a su cargo ciento diez (110) horas cátedra al semestre y se le cancela la suma de **SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($60.800.oo) M/CTE.**, por hora efectivamente dictada.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los mueve (9) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), a solicitud del interesado.

PAOLA FRÍAS ÁVILA
Elaboró: Maelin Gallego
Revisó: Vanesa Peralta

LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

CERTIFICA:

Que el señor **JHOAN SEBASTIÁN ACOSTA REDONDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.020.731.668 de Bogotá, ha prestado sus servicios en esta entidad, desempeñándose como Entrenador de Capoeira, vinculado mediante Contrato Prestación de servicios durante los siguientes periodos:

Agosto 03 de 2015 a Noviembre 30 de 2015.
Febrero 01 de 2016 a Mayo 27 de 2016.
Agosto 03 de 2016 a Noviembre 26 de 2016.
Febrero 01 de 2017 a Mayo 31 de 2017.
Agosto 01 de 2017 a Noviembre 30 de 2017.
Febrero 01 de 2018 a Mayo 31 de 2018.

Adicionalmente ha laborado, desempeñándose como Entrenador de Capoeira, vinculado mediante Contrato de Trabajo a término fijo por periodo académico, durante los siguientes periodos:

Agosto 06 de 2018 a Noviembre 21 de 2018.
Febrero 11 de 2019 a Mayo 31 de 2019.
Agosto 12 de 2019 a Noviembre 30 de 2019.
Febrero 10 de 2020 a Mayo 30 de 2020.
Agosto 18 de 2020 a Actualmente, con una asignación mensual de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($877.803.oo).

Dada en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), con destino a Hoja de vida.

DIANA MARCELA ROJAS GUERRERO
Coordinadora General de la Dirección Administrativa y Financiera

DA- 03046-20
CC. Archivo. mrh
Para verificar la autenticidad de la presente certificación, por favor escribir al correo electrónico recursoshumanos@urepublicana.edu.co

Carrera 7 No. 19-38 Teléfonos 286 23 84 / 283 55 21 / 283 55 40 / 243 62 72 Fax: 342 27 71
Calle 20 No. 5-96 Teléfonos 243 27 86 / 281 48 85 • Carrera 5 No. 19-36 Teléfono: 342 37 81
E-mail: informes@urepublicana.edu.co • Website: www.urepublicana.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253148795

PIB
12:31:56

Bogotá DC, 26 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHOAN SEBASTIAN ACOSTA REDONDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020731668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JHOAN SEBASTIAN ACOSTA REDONDO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1020731668** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de agosto de 2024, a las 12:36:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020731668
Código de Verificación	102073166824082612361 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:37:22 PM horas del 26/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1020731668**

Apellidos y Nombres: **ACOSTA REDONDO JHOAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2024 02:00:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020731668 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102763880 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:05:53 horas del 01/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020731668,** Apellidos y Nombres **ACOSTA REDONDO JHOAN SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020731668 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/08/2024 01:00 PM

Código Verificación: **P4USEHZA3B**

Válida hasta: **24/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONA NATURAL

Yo, Jhoan Sebastián Acosta Redondo identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020731668 expedida en la ciudad de Bogota, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los (04) días del mes de septiembre del año 2024

JHOAN SEBASTIAN ACOSTA R.

JHOAN SEBASTIAN ACOSTA REDONDO

Firma

Nombre: Jhoan Sebastián Acosta Redondo

C.C: 1020731668 de Bogotá

Powered by CamScanner

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	jhoan SEBASTIAN ACOSTA REDONDO
Nombre abreviado	jhoan SEBASTIAN ACOSTA REDONDO
Fecha de creación	2/11/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1020731668
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Tocancipá

Información de contacto

Dirección	CALLE 168#8D-40
Código postal	
Teléfono de oficina	3192442134
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	ARRASTAO23@HOTMAIL.COM
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	ARRASTAO23@HOTMAIL.COM

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Jhoan Sebastián Acosta Redondo
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3192442134
Fax	
Correo electrónico	arrastao23@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2020	25.000.000	0	

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.